

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24632** *ARROCERÍAS DE CHUECA, S.L.U.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 382/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Jorge Cuenca Panadero contra la empresa Arrocerías de Chueca, S.L.U., se ha dictado decreto con fecha 20-06-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7050 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110051647-1**